FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(ARGG0212) ILUSTRACIÓN (RD 984/2013, de 13 de diciembre)

COMPETENCIA GENERAL: Realizar proyectos de ilustración desarrollando bocetos mediante técnicas gráfico-plásticas a partir de la documentación, acorde a las especificaciones del trabajo y siguiendo procesos lógicos y progresivos de construcción de imágenes, creando los originales y realizando los arte finales, preparándolos para su difusión, publicación y/o reproducción, gestionando los aspectos legales y económicos del proyecto y controlando la calidad del proceso.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados:
3	ARG662_3 ILUSTRACIÓN (RD 1788/2011, de 16 de diciembre)	UC2230_3	Definir el proyecto de ilustración.	• 3129.102.2 Infografista de prensa. • Dibujante de ilustraciones. • Ilustrador. • Dibujante-montador. • Dibujante de carteleras.
		UC2231_3	Elaborar el dossier de documentación para el trabajo de ilustración.	
		UC2232_3	Realizar el bocetaje de las ilustraciones mediante técnicas gráfico-plásticas.	
		UC2233_3	Realizar los originales de ilustración.	
		UC2234_3	Realizar los artes finales de la ilustración.	
		UC2229_3	Organizar y gestionar el Taller o Estudio Gráfico.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
130	MF2230_3: Proyectos de ilustración	**90**	**UF2751:** Definición de proyectos de ilustración y su valoración económica	**40**
			UF2752: Marco jurídico de la ilustración	**50**
120	MF2231_3: Procesos de documentación para trabajos de ilustración.	**90**	**UF2753:** Obtención de documentación para trabajos de ilustración	**40**
			UF2754: Creación de documentación mediante trabajo de campo	**50**
160	MF2232_3: Técnicas de expresión gráfico-plástica para realizar bocetos de ilustración	**160**	**UF2755:** Análisis y planteamiento gráfico del encargo	**40**
			UF2756: Elaboración de bocetos finales mediante técnicas gráfico-plásticas	**60**
			UF2757: Elaboración de bocetos finales mediante técnicas digitales	**60**
180	MF2233_3: elaboración de originales de ilustración	**180**	**UF2758:** Elaboración de originales de ilustración con técnicas gráfico-plásticas, de reproducción y estampación.	**90**
			UF2759: Elaboración de originales de ilustración con técnicas fotográficas y digitales	**90**
100	MF2234_3: Preparación de originales de ilustración para su difusión	**90**		**90**
60	MF2229_3: Organización y gestión de un taller o estudio gráfico	**60**		**60**
	MP0571: Módulo de prácticas profesionales no laborales	**80**		
750	**Duración horas totales certificado de profesionalidad**	**750**	**Duración horas módulos formativos**	**670**

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF2230_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año
MF2231_3		• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año
MF2232_3		• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año
MF2233_3		• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año
MF2234_3		• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año
MF2229_3		• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.	1 año

Espacio Formativo	Superficie m^2 15 Alumnos	Superficie m^2 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Aula técnica	60	60

Certificado de profesionalidad que deroga	